



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

CENTRO

TRANSPARENCIA Y RESULTADOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Villahermosa, Tabasco a 29 de junio de 2023.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ■■■■ contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión extraordinaria C7085/2023 de fecha 05 de julio de 2023, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

OFICIO No. CLRRS/01020/2023

UNIVERSIDAD DUNAMIS, A.C.

Domicilio: Malecón Carlos A Madrazo Becerra No. 677, Tercer Piso, Col. Centro Villahermosa, Tabasco, C.P.86000.

PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 31 de mayo 2023, a través del cual solicita el Visto Bueno sobre la disposición temporal de Residuos Sólidos Urbanos, esta Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos; conforma a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco, en relación con el artículo 84, fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y artículos 149, inciso d) y 156, fracción I, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le otorga:

"VISTO BUENO DE LA DISPOSICIÓN TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"

De la obra: ■■■■

Ubicación: ■■■■

Superficie: ■■■■

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Juan Jesús Lara Jiménez
Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
Coordinador



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

C.c.p. Arg. Narciso Alberto Pérez Nuña. -Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -para su conocimiento.
C. C.P. Arg. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda.-Subdirección de Regulación y Gestión Urbana.- para su conocimiento.
LJLL/LKLC/adlm



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica.

TITULAR DEL ÁREA



QUIEN CLASIFICA

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez. **COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**
Coordinador

Guadalupe Ysidro Flores
Enlace de Transparencia

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta de Sesión extraordinaria, CT/085/2023, de fecha 05 de julio de 2023.	
---	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

III. Archivo electrónico en PDF que contiene información de "02 visto buenos de la disposición temporal de los residuos sólidos urbanos correspondiente al segundo trimestre del (del 22 y 29 junio de 2023), para su publicación en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro."

Permisos	Datos a clasificar
1. Autorización No. de Oficio 00995/2023 de fecha 22 de junio de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción (descripción del proyecto) • Ubicación (dirección) del proyecto • Superficie • Nombre de persona física • Firma de persona física
2. Autorización No. De Oficio 01020/2023 de fecha 29 de junio de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción (descripción del proyecto) • Ubicación (dirección) del proyecto • Superficie

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancia que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.